



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 929(C)

LOTA, 10 MAR. 2016

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria PAULINA GALINDO ROJAS, ENFERMERA del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos Olave.

b). Memo N° 81, de fecha 08 de Marzo de 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a **SOLANGE ALEJANDRA RAMIREZ CASTRO**, cuyos antecedentes se adjuntan.

c). Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	: SOLANGE RAMIREZ CASTRO
CARGO	: ENFERMERA
RUT	
JORNADA	: 22 HRS. SEMANALES
DESDE	: 14 DE MARZO DEL 2016
HASTA	: 15 DE ABRIL DEL 2016
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MÉDICA DE LA TRABAJADORA PAULINA GALINDO ROJAS
CATEGORIA	:B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO



CESAR ARAYENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría(siafer)
- Depto. de salud(Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMC YSA/sco.